



Resolución Jefatural N° 172 -84-AGN-J

Lima, 22 OCT 1984

Visto el Oficio N° 1269 remitido por el Alcalde del Concejo Provincial de Arequipa de fecha 23 de Agosto de 1984, mediante el cual solicita el asesoramiento del Archivo General de la Nación para la reorganización del Sistema de Archivos del referido Concejo.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Archivo General de la Nación la descentralización de sus actividades propendiendo al desarrollo de la archivística a nivel regional y departamental.

Que, el Concejo Provincial de Arequipa y la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, han realizado las coordinaciones y formulado el Proyecto Piloto para la reorganización del Sistema de Archivos del indicado Concejo.

Que, los resultados del Proyecto Piloto en referencia han de contribuir al mejoramiento de la organización y funcionamiento de los archivos municipales del país y particularmente del Concejo de Arequipa.

Que, el Archivo Departamental de Arequipa, es el órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación, encargado de la conservación del patrimonio documental y de la supervigilancia de los archivos de los organismos y dependencias regionales del Sector Público.

Que, estando a lo opinado por la Dirección General de Archivo Intermedio y con la visación del Director Técnico.

De conformidad con el art. 6° 7° y 9° del Decreto Legislativo 120 y artículos 5° 6° 11° 12° y 13° del Decreto Supremo 007-82-JUS.

././



SE RESUELVE:

Artículo 1º- Aprobar el Proyecto Piloto sobre organización del Archivo del Concejo Provincial de Arequipa, de acuerdo al programa adjunto de dos fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º- Autorizar al Dr. Guillermo Galdos Rodríguez, Director del Archivo Departamental de Arequipa para que brinde el apoyo que fuere necesario para el desarrollo del Proyecto Piloto mencionado en el artículo anterior por considerársele de especial importancia para el desarrollo de la archivística regional.

Artículo 3º- Encargar al señor José Valdizán Ayala, Director General de Archivo Intermedio, la dirección y supervisión del referido Proyecto, debiendo a su conclusión elevar su informe a esta Jefatura.

Artículo 4º- Autorizar la salida a la ciudad de Arequipa en calidad de Comisión de Servicios al señor José Valdizán Ayala, Director General de Archivo Intermedio para el desarrollo del Proyecto Piloto entre el 23 de Octubre al 05 de Noviembre de 1984.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
Encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación